

PAOT afianza su compromiso con la igualdad de género a través de su



PROGRAMA DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE (PROGEMA)

que le permitirá alcanzar la **transversalidad de la perspectiva de género** en su quehacer institucional y contribuir a **reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres** en las políticas ambientales de la Ciudad de México.

Todas y todos tenemos derecho



a disfrutar de un medio ambiente sano y un territorio ordenado

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX

Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur, C.P. 06700, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lunes a jueves
9:00 a 18:00 horas

Viernes
9:00 a 15:00 horas

52 65 07 80



App denuncia PAOT

paot.mx   



Oficina de Información Pública en la PAOT
9:00 a 15:00 horas
transparencia@paot.org.mx



info

Para solicitar asesoría, información pública o de Datos personales
TEL-INFODF: 53 36 46 36
www.infodf.org.mx

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



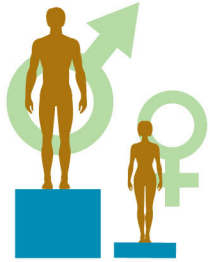
Género y medio ambiente

Conceptos **estrechamente vinculados** que es necesario **conocer y entender** para comprender su relación.



Construyendo ciudadanía ambiental

Sexo y género



El **sexo** se refiere a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen mujeres y hombres; mientras que **género** alude a las ideas, herencias y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo y el valor y significado que les asigna, es decir a las **diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales**.

Medio ambiente y desarrollo sostenible

De acuerdo con la ONU, medio ambiente es el conjunto de **todas las cosas vivas que nos rodean**. De éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente.

En tanto que **desarrollo sostenible** se refiere a lograr el mayor desarrollo de los pueblos sin poner en peligro y comprometer el medio ambiente de futuras generaciones.

Históricamente la relación entre **género y medio ambiente** comenzó en los años 70 con el

ecofeminismo

que plantea la existencia de un vínculo mujer-naturaleza, determinado por su identidad de madre y cuidadora de vida.

Las relaciones diferenciadas de los hombres y las mujeres con la naturaleza son **determinadas por la cultura y su rol en la sociedad**.

De ahí nace la idea de que las mujeres son más comprometidas con la protección y uso de los recursos, y principales “voluntarias” en la **lucha contra el daño ambiental**.

El **análisis desde la perspectiva de género** hace visibles las relaciones que las mujeres y los hombres establecen con los recursos naturales, y es un punto de partida para identificar los factores que reproducen tanto las **desigualdades entre mujeres y hombres** como el **deterioro o conservación de los recursos naturales** en contextos específicos.



Género y desarrollo sostenible

Los **enfoques de género y desarrollo sostenible** tienen principios claramente coincidentes:

- Están centrados en la **condición humana**, en las personas.
- Expresan preocupación por los problemas de la **desigualdad** y el **poder** en la sociedad.
- Promueven la **participación activa y democrática de hombres y mujeres** en la sociedad y, específicamente, en el proceso de desarrollo.
- Buscan mejorar la calidad de vida humana de hombres y mujeres de las **generaciones actuales y futuras**.

La **sustentabilidad con enfoque de género** analiza la realidad de las relaciones sociales entre mujeres y hombres, y de qué forma intervienen en los procesos económicos, sociales y, en particular, en el manejo de los recursos naturales.

El objetivo es construir un **modelo de vida que protega los recursos naturales** para que, al tiempo que la población cubre sus necesidades básicas, no se comprometa la **capacidad productiva, social y ecológica**.